



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 60/2018
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dos de enero de dos mil veinte, se da cuenta a la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Escrito de Ricardo Enrique Morán Faz, Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en representación del Poder Ejecutivo de la entidad.	42916

Documental depositada el nueve de diciembre de dos mil diecinueve en la oficina de correos de la localidad, como se advierte del sobre original que se agregó al expediente de la acción de inconstitucionalidad 125/2017, así como de la razón asentada por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, y recibidas el veinte siguiente en la mencionada Oficina. Conste.

Ciudad de México, a dos de enero de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de cuenta del Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuya personalidad tiene reconocida en autos, y con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la citada ley, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.